



A LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO DE A CORUÑA

DON ALEJANDRO ROA GARCIA, titular del DNI [REDACTED] actuando en representación del sindicato ALTERNATIVASINDICAL, con domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED] de A Coruña, tlf.: [REDACTED], comparezco ante esta Inspección y, como mejor proceda,

DIGO

ASUNTO: La denuncia tiene por objeto dar conocimiento a esta Inspección de la infracción por parte de la empresa NOVOSEGUR antes MARSEGUR SEGURIDAD PRIVADA, CIF A76110915 numero de registro de empresas de seguridad privada: 3855 del 16/04/2012 con domicilio en Calle Puerto Rico 2 Oficina 1 CP.: 35010 Las Palmas de Gran Canaria, Telefonos de contacto: 902212200, 607661783, 657966490 , direccion de correo electronico: administracionmadrid@marsegur.com
Número de inscripción en la Seguridad Social 15/1212336/06

HECHOS

PRIMERO.- La empresa MARSEGUR con fecha 01 de Mayo de 2017 es adjudicataria del servicio INVIED (antiguo acuartelamiento parque de automoviles de A Grela), Estrada Baños de Arteixo N° 30 en A Coruña (solar despues de ABN Pipe Abastecimientos)

SEGUNDO.- En el centro de trabajo de INVIED estan adcritos a el en estos momentos seis trabajadores.

TERCERO.- El Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad Privada en su art. 64 dice: "El pago de salarios se efectuará por meses vencidos en los tres primeros dias hábiles y dentro, en todo caso, de los cinco primeros dias naturales de cada mes.



Alejandro Roa García
Coordinador Elecciones Sindicales A Coruña
[C/ Federico Moreno Torroba, 9 Loc 1 28007 Madrid](mailto:C/FedericoMorenoTorroba,9Loc128007Madrid)
Teléfono: 622 454 359 Fax: [914 340 987](tel:914340987)
E- mail alejandro.roa@alternativasindical.es
www.alternativasindical.es

CUARTO.- La empresa Marsegur a dia de hoy 6 de Noviembre de 2017 aun no abono los salrios correspondientes al mes de Octubre

Por ello SOLICITO a esa Inspección de Trabajo,

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y en su virtud, incoe el correspondiente expediente e instruya acerca de los hechos que planteo, y constatado el incumplimiento por parte de **NOVOSEGUR** antes **MARSEGUR SEGURIDAD PRIVADA**, depure las responsabilidades que puedan existir y aplique las sanciones a que haya lugar.

En A Coruña, a 07 de Noviembre de 2017



Fdo. Alejandro Roa García